E luego para la eleccion de alcalde del segundo estado
se mando abrir y abrio el cantarillo con las llaves que tenian
el dho cura y alcalde del estado de hijos de algo. y al Jeres mayor
y se mando que el dho niño meta la mano y saque una pe
lotilla. el qual la metio y saco una pelotilla de cera colorada
y por ser de los alcaldes de espera y salvos se relanço y mando
sacar otra pelotilla y por el dho niño la saco y es de cera colorada
para dho efecto y se bolbio a relançar = y se le mando al
dho niño saque otra pelotilla y la saco y parecio ser de cera a ma
rilla y se abrio y dexo la cera y dentro della se hallo una ce
dulilla de papel muy cosida que decia = Xpobal fz perez al
cal de hijos de algo en el segundo cantaro en amarillo con 106 votos
y una rubrica en fin = y quedo elegido por alcalde de hijos de algo
en el segundo estado por un año con aprobacion de todo el
concejo y mandaron se le de la posesion quieta y pacificamente
y se bolbio a cerrar el cantarillo por los susodichos con las dhas
llaves y la cedulilla que dependiente de un hilo en la
boca del dho cantarillo = y se bolbieron a la dha cerca
y a recibo los dhos cantaros. — — — — — — —

Xpobal fz Peres alcalde en el segdo estado 106 =

E luego para la eleccion de alguasil mayor en el estado noble
de hijos de algo los dhos justicia y regimto. hizieron nom
bramto. cada uno al suyo en la forma siguiente

Sumd. de dho don luis lopez robles nombro por alguasil
mayor a. el dtor juan yañez espin en el dho estado noble

Sumd de Xpobal fz caballero nombro. a don juan fajardo lara

Don alo. carreño muñoz. a. don cenon de balera.

+ Don fran.co carreño melgarejo nombro a don ginesegio de guzman

Don juan de quiroga fajardo. nombro a don alo. yañez espin
dando los quinientos ducados de fianza que ofrece